



Guía Docente

Datos Identificativos					2012/13
Asignatura (*)	Bioética. lexislación e gestión en podoloxía			Código	750G02016
Titulación					
Descritores					
Ciclo	Período	Curso	Tipo	Créditos	
Grao	2º cuatrimestre	Cuarto	Obrigatoria	6	
Idioma	Castelán				
Prerrequisitos					
Departamento	Ciencias da Saúde				
Coordinación	Gil Manso, Pedro	Correo electrónico	pedro.gil.manso@udc.es		
Profesorado	Gil Manso, Pedro	Correo electrónico	pedro.gil.manso@udc.es		
Web					
Descrición xeral	<p>En todas las profesiones de Ciencias de la Salud es indispensable que el futuro profesional conozca y asimile los criterios éticos que les permitan ejercer con dignidad y responsabilidad su profesión, así como también los aspectos legislativos de su ámbito profesional.</p> <p>Por ello esta asignatura desenvolverá las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis. Derechos del paciente. Responsabilidad civil y sanitaria. Problemas éticos en el ejercicio de la profesión. Instrumentos que ayuden al profesional en caso de problemas éticos. Marco profesional. Derechos y obligaciones del profesional. Gestión clínica de los servicios de podología. Autonomía del paciente. Manejo de la documentación clínica: confidencialidad.</p>				

Competencias da titulación

Código	Competencias da titulación

Resultados da aprendizaxe

Competencias de materia (Resultados de aprendizaxe)	Competencias da titulación		
	A13	B8	C1
	A14	B12	C3
	A31	B15	C4
	A53	B18	C5
	A61	B22	C6
	A64		C7
			C8
	A13	B2	C1
	A14	B3	C3
	A31	B6	C4
	A53	B7	C5
	A64	B8	C6
		B19	C7
			C8
	A14	B1	C1
	A31	B6	C3
		B15	C4
		B18	
		B22	



	A13	B18	C1
	A14	B19	C3
	A31	B22	C4
	A53		C5
	A64		C6
			C7
			C8
	A13	B6	C5
	A53	B12	
	A64	B15	

Contidos	
Temas	Subtemas
1.- Introducción a la ética	Introducción. Noción general de Ética Conceptos: ética, moral, legislación, deontología Diferencias entre Ética, Deontología y Legislación Diferentes perspectivas y tendencia de la ética
2.- Bioética	2.1. Introducción. Panorama histórico 2.2. Concepto de bioética 2.3. Principios bioéticas fundamentales
3.- La Ética de las profesiones	3.1. Introducción 3.2. Caracteres de una actividad profesional 3.3. Colegiación profesional
4.- Derechos y deberes del paciente	4.1. Los derechos y deberes de los usuarios en la Ley General de Sanidad 4.2. Los derechos y deberes de los usuarios en el Código Deontológico de Podología
5.- La Información y el consentimiento informado.	5.1. Introducción al término consentimiento informado 5.2. Ley 41/2002 5.3. La información y sus requisitos 5.4. Requisitos del consentimiento informado 5.5. Excepciones al consentimiento informado 5.6. Historia clínica
6.- La responsabilidad penal de los profesionales sanitarios	6.1. Introducción al concepto de responsabilidad profesional 6.2. Concepto de imprudencia profesional 6.3. El secreto y la confidencialidad
Gestión clínica de los servicios de podología. Autonomía del paciente. Manejo de la documentación clínica: confidencialidad.	

Planificación			
Metodoloxías / probas	Horas presenciais	Horas non presenciais / traballo autónomo	Horas totais
Sesión maxistral	21	21	42
Estudo de casos	18	36	54
Traballos tutelados	2	25	27
Proba mixta	2	20	22
Atención personalizada	5	0	5

*Os datos que aparecen na táboa de planificación son de carácter orientativo, considerando a heteroxeneidade do alumnado

Metodoloxías



Metodoloxías	Descrición
Sesión maxistral	Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje.
Estudo de casos	<p>La programación por sesiones semanales de la asignatura y el concepto de crédito europeo (ECTS) computa no solo el trabajo del profesor, sino de manera especial, las horas de trabajo del alumno, incluidas las de asistencia a clase. Las sesiones académicas, se distribuyen en actividades presenciales que pueden ir desde clases teóricas, teórico prácticas, seminarios, exposiciones y debates, tutorías especializadas individuales y colectivas, y controles de lectura; y en actividades no presenciales, todas ellas actividades y trabajos relacionados con los temas de la asignatura para lo cual se utilizará en gran medida la facultad virtual y la plataforma Moodle de la Universidad de A Coruña a través de la cual los alumnos de la materia deberán de hacer entrega de los trabajos.</p> <p>La metodología utilizada en esta asignatura se basará en el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP). Es un método didáctico que permite al alumno de la asignatura de Deontología y Legislación en Podología adquirir conocimientos, habilidades y actitudes, para ser capaz de identificar, analizar y resolver problemas de salud de manera eficaz, eficiente y humana (Bridges, 1991; Branda, 1990)</p> <p>En el ABP un grupo pequeño de alumnos se reúne, con la facilitación de tutor, para analizar y resolver un problema (escenario) seleccionado o diseñado especialmente para el logro de ciertos objetivos de aprendizaje.</p> <p>PROGRAMACIÓN DE TUTORIAS</p> <p>PRIMERA SESIÓN.-</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentación de la primera parte problema-escenario. - Conocimientos previos que tienen del problema planteado. - Identificar que deben aprender en el nuevo caso. - Recogida de información necesaria. <p>SEGUNDA SESIÓN.-</p> <ul style="list-style-type: none"> - Discusión de la información obtenida y si es suficiente para resolver el caso. - Presentación de la segunda parte del problema-escenario. <p>TERCERA SESIÓN.-</p> <ul style="list-style-type: none"> - Analizar lo que se ha aprendido trabajando en el problema. - Los objetivos del programa que se han alcanzado. - Principios y conceptos nuevos que se han aprendido y áreas de aprendizaje que se identifican pero que no se exploran.
Traballos tutelados	Aquellos alumnos que deseen optar a la calificación de Matrícula de Honor o subir su calificación deberán de presentar un trabajo individual explicando los trámites legales y administrativos necesarios para abrir una clínica podológica, trabajo que deberán de entregar antes de la fecha del examen final, a través de la plataforma Moodle.
Proba mixta	<p>Aquellos alumnos que no deseen acogerse a la modalidad de evaluación a través de la evaluación continuada del aprendizaje basado en problemas, podrán optar a realizar una prueba teórica, el día marcado en el calendario académico para examen. Dicho examen se realizará sobre la totalidad de los contenidos de la materia y todos los materiales entregados a través de la plataforma Moodle.</p> <p>El examen teórico constará de un examen final tipo test de 30 preguntas test y 5 preguntas cortas.</p>

Atención personalizada

Metodoloxías	Descrición
--------------	------------



Estudo de casos Traballos tutelados	<p>La atención personalizada se desarrollará de forma programada en los horarios de tutorías del profesor, para la atención presencial; y de forma virtual, por correo electrónico y el Campus Virtual (plataforma Moodle).</p> <p>La atención personalizada está destinada a resolver cualquier tema relacionado con las diferentes metodologías y/o contenidos de la materia.</p>
--	---

Avaliación		
Metodoloxías	Descrición	Cualificación
Estudo de casos	<p>El alumno presentará los escenarios trabajados previamente en grupo dentro del aprendizaje basado en problemas antes del 1 de junio de 2011 a través del Campus Virtual (plataforma Moodle) de la Universidad de A Coruña (https://campusvirtual.udc.es/moodle/).</p> <p>Dicha nota representará el 90% de la calificación final.</p> <p>Para optar a esta modalidad todos los alumnos de la asignatura deberán de registrarse en dicha plataforma incluyendo una foto del rostro.</p> <p>El último día de clase de la asignatura se procederá a la calificación final de la misma, por lo que tanto la asistencia esta clase como cubrir las encuestas de evaluación docente (http://www.udc.es/avaliemos) y de la materia serán obligatorias para todos los alumnos de la asignatura que opten a esta modalidad de evaluación.</p> <p>Criterios de calificación</p> <p>Se evaluará la relevancia del trabajo hecho y la consecución de los objetivos prioritarios y secundarios de los problemas planteados, las interacciones personales del alumno con los demás miembros del grupo, la aportación al proceso de razonamiento grupal. El propósito de estas evaluaciones es proveer al alumno de retroalimentación específica de sus fortalezas y debilidades, de tal modo que pueda aprovechar posibilidades y rectificar las deficiencias identificadas.</p>	30
Traballos tutelados	<p>Aquellos alumnos que deseen optar a la calificación de Matrícula de Honor o subir su calificación deberán de presentar un trabajo individual explicando los trámites legales y administrativos necesarios para abrir una clínica podológica, trabajo que deberán de entregar antes de la fecha del examen final, a través del Campus Virtual (plataforma Moodle).</p> <p>Sólo podrán optar a la matrícula de honor aquellos estudiantes que hubiesen superados el primer y segundo ejercicio con una calificación de sobresaliente y sólo el mejor de los trabajos presentados obtendrá la matrícula de honor.</p> <p>Aquellos alumnos que no teniendo calificación de sobresaliente y realicen este trabajo en función de la nota obtenida en el mismo, podrán subir hasta un punto en su calificación final.</p>	10
Proba mixta	<p>Aquellos alumnos que no deseen acogerse a la modalidad de evaluación a través de la evaluación continuada del aprendizaje basado en problemas, podrán optar a realizar una prueba teórica, el día marcado en el calendario académico para examen, que representará el 90% de la nota final de la asignatura en lugar de la calificación del estudio de casos. El 10% restante de la nota se obtendrá por la elaboración de los trabajos tutelados de consentimientos informados de quiropodología y cirugía podológica.</p> <p>Dicho examen se realizará sobre la totalidad de los contenidos de la materia y todos los materiales entregados a través del Campus Virtual (plataforma Moodle) de la materia. El examen teórico constará de un examen final tipo test de 30 preguntas test y 5 preguntas cortas.</p> <p>Para superar la prueba teórica con calificación de aprobado será necesario superar el 80% de las preguntas del examen tipo test, 3 de las preguntas cortas.</p> <p>Para optar a las calificaciones de notable, será necesario superar el 90% de las preguntas tipo test y a 4 de las preguntas cortas.</p> <p>Para optar a las calificaciones de sobresaliente, será necesario superar el 95% de las preguntas tipo test y a 5 de las preguntas cortas.</p>	60
Outros		



Observacións avaliación

Para superar la asignatura existirán dos opcións de avaliación entre las que cada alumno podrá optar libremente:

OPCIÓN A: EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS

90% de la nota: avaliación a través del aprendizaje basado en problemas realizados en el estudio de casos.

10% de la nota: elaboración de los traballos tutelados de consentimientos informados de quiropodología y cirugía podológica.

+0-1 a la nota final: por realización del traballo tutelado sobre los trámites legais y administrativos para abrir una clínica podológica.

OPCIÓN B: EVALUACIÓN A TRAVÉS DE UN EXAMEN FINAL

90% de la nota: Examen teórico.

10% de la nota: elaboración de los traballos tutelados de consentimientos informados de quiropodología y cirugía podológica.

Fontes de información

Bibliografía básica	<ul style="list-style-type: none"> - (). Código deontológico de Podología. - GOMEZ JARA, M, NOVEL MARTÍ, V (2001). El ejercicio privado de las profesiones sanitarias: requisitos legales. Barcelona: Atelier Libros SA - ARANGUREN, J.L., (1989). Ética. Madrid: Alianza Universidad - Medina Castellano, Carmen (2000). Ética y Legislación. Madrid: D.A.E Grupo Paradigma - Medina Castellano Carmen (2000). Ética y Legislación. Madrid: D.A.E Grupo Paradigma - Medina Castellano Carmen (2000). Etica y legislación. Madrid: Paradigma - Arroyo P, Cortina A (1996). Ética y legislación en enfermería. Madrid: Interamericana - Arroyo MP, Serrano A (1988). Ética y Legislación en Enfermería. Madrid: Interamericana - Almenara P. (1995). Ética y Legislación en Enfermería. Barcelona: Masson - Latorre, A (1985). Introducción al Derecho. Barcelona: Ariel - GOMEZ JARA, M (2007). La responsabilidad profesional sanitaria. Barcelona: Atelier Libros SA - (). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad. - (). Ley 25/1990, de 20 de diciembre, del medicamento. - (). Ley 41/2002 reguladora de la autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. - NOVEL,FERNÁNDEZ (2009). Manual de Marketing para la consulta de podología. Nexus Médica - Noval Cinza Jose, et al (1997). Principios de bioética. A Coruña: Servicio de Publicaciones de la Universidad de A Coruña
Bibliografía complementaria	<ul style="list-style-type: none"> - (). BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO. http://www.boe.es/diario_boe/ - (). DERECHO.COM. http://www.derecho.com/ - (). DIARIO OFICIAL DE GALICIA. http://www.xunta.es/consulta-do-dog - Gil Calvo (2001). Nacidos para cambiar. Como construimos nuestras biografías.. Madrid: Taurus - (). NOTICIAS JURIDICAS. http://noticias.juridicas.com/ - Becerro R, et al (2002). Prescripción y receta podológica. El Peu. 22(1):8-17 - Marín Manuel (2003). Receta medica en podología. Revista Española de Podología: XIV (3):142-144 - (). WESLAW (Aranzadi). http://www.udc.es/biblioteca/galego/Bases.htm

Recomendacións

Materias que se recomenda ter cursado previamente

Traballo de fin de grao/750G02036

Materias que se recomenda cursar simultaneamente

Prácticum 3/750G02035

Materias que continúan o temario



Método científico e Saude Pública/750G02011

Podoloxía xeral/750G02012

Cirurgía Podolóxica 1/750G02029

Cirurgía Podolóxica 2/750G02030

Pe de risco/750G02031

Observacións

(*)A Guía docente é o documento onde se visualiza a proposta académica da UDC. Este documento é público e non se pode modificar, salvo casos excepcionais baixo a revisión do órgano competente dacordo coa normativa vixente que establece o proceso de elaboración de guías